

ECUATORIANA DE FLUIDOS ECUAFLUID S.A..
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

ECUATORIANA DE FLUIDOS ECUAFLUID S.A., fue constituida mediante escritura pública el 5 de Junio 1990, como una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil, inscrita en el registro mercantil el 13 de Junio 1990 con número 6712.

Su actividad principal es la importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de maquinarias y productos metalmecánicos así como sus repuestos y accesorios.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los Estados Financieros de **ECUATORIANA DE FLUIDOS ECUAFLUID S.A S.A.**, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PYMES.

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PYMES, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones estuvieron basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Bases de Presentación de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2013. El proceso de preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PYMES,

El sistema contable actual que posee la compañía cumple con todos los requisitos de la Ley de Propiedad Intelectual, adquirido de conformidad con el ordenamiento vigente.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- La compañía considera todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento de 60 días o menos de la fecha de compra, como equivalentes de efectivo.

Cuentas por Cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales son contabilizadas por el monto facturado y se presentan netas de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual representa el monto de pérdidas que probablemente se producirán en la cuentas por cobrar.

La compañía efectúa dicha estimación con base en la antigüedad de los saldos y en los resultados de la evaluación de la cartera de clientes.

Al 31 de diciembre del 2013, la compañía considera que no existen posibles pérdidas en exceso a la provisión de cuentas incobrables registradas ya que la política incluye identificar permanentemente aquellas cuentas por cobrar de dudoso cobro y penalizarlas una vez se identifiquen que existen indicios de incobrabilidad.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en Activos Corrientes, excepto aquellos vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de emisión del Estado de Situación Financiera.

Inventarios.- Al 31 de diciembre del 2013 los inventarios están presentados al costo de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

Propiedades, Planta y Equipo.- Los costos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función a los años de vida útil.

El costo de propiedades, planta y equipos, comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Los desembolsos por gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a operaciones del año y los costos por mejoras o reparaciones que extiendan la vida útil o mejore la capacidad de los activos, son capitalizados.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades, planta y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el Estado de Resultados cuando se realizan o se reconocen.

Los costos son depreciados sobre la base, de los siguientes porcentajes anuales:

Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33.33 %

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto Corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos y gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

Provisión de Beneficios Sociales.- La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo.

Participación de Trabajadores.- La asignación del 15% de la participación de trabajadores para el ejercicio económico del 2013, es obtenida de la utilidad contable del ejercicio.

Costos y Gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivo, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF- PYMES.-

Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

De acuerdo con este cronograma, hasta el 31 de diciembre del 2011, **ECUATORIANA DE FLUIDOS ECUAFLUID S.A S.A.**, preparó sus Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los Estados Financieros de la compañía son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PYMES. La compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los Estados Financieros correspondientes al año 2013:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los Estados Financieros.
- La incorporación de un nuevo Estado Financiero, el Estado de Resultado Integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las Notas a los Estados Financieros.